

Fecha: 08-10-2024 Medio: El Sur Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Ataques a funcionarios de la Salud

Pág.: 2 Cm2: 321,7 VPE: \$773.671

Según datos del Ministerio de Salud, en

2023 hubo 7.184 agresiones registradas a

funcionarios de los servicios del país. Es un

fuerte incremento si se compara con el

año 2022, cuando fueron 6.156.

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 10.000 30.000 No Definida

## **Editorial**

## Ataques a funcionarios de la Salud

Con cierta frecuencia se conocen casos de las amenazas y agresiones a funcionarios de los Centros de Salud Familiar (Cesfam), de parte de pacientes o sus familiares, que requieren atención inmediata, especialmente de noche, en lugares que se encuentran colapsados. Trabajar en este ambiente de violencia ya no es una situación aislada y por lo mismo preocupa a los gremios que representan a los trabajadores de la salud primaria.

La crisis de seguridad que se ha agudizado en estos últimos años ha traído consecuencias no sólo para la población en general, sino que también ha golpeado fuertemente a la red sanitaria. Según datos del Ministerio de Salud, en 2023 hubo 7.184 agresiones registradas a funcionarios de los servicios del país. Esto representa

un fuerte incremento si se compara con el año 2022, cuando fueron 6.156. Y las cifras de 2023 triplican el escenario de 2021, cuando se contabilizaron 2.343 casos, aunque era un período que estaba marcado por los confinamientos debido a la pandemia de coronavirus. Algunos de estos casos de ataques y balaceras se han registrado en establecimientos de San Pedro de la Paz,

En el contexto de la violencia que se ha reportado en algunos centros de salud, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, ha señalado que el Gobierno evalúa la posibilidad de tener vigilantes armados, como los que tienen los bancos. El tema se analizará con el Ministerio del Interior y con los municipios, que son los que administran los Cesfam. "Estamos abiertos a cualquier medida que garantice mayor seguridad. El foco está en dar las atribuciones a las personas que están a cargo de la administración de los establecimientos para las medidas que ellos consideren y la comunidad asistencial que ahí trabaja, que sean necesarias, "ha dicho.

También el Gobierno acordó la creación de una mesa de trabajo para abordar las agresiones contra los funcionarios de la Atención Primaria de Salud, tras una reunión sostenida entre la Confederación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Salud Municipal y el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve. La mesa será convocada para el 21 de octubre y contará con la presencia de Carabineros, la PDI y la invitación al fiscal nacional, Angel Valencia. Los funcionarios han expuesto que la violencia incluye amena-

Los funcionarios han expuesto que la violencia incluye amenazas de muerte que ponen en riesgo a quienes están cumpliendo la función de servicio público. En algunos casos, delincuentes y narcotraficantes interfieren en la labor de los funcionarios de salud, dando órdenes de que no pueden atender a quienes quedan heridos después de estas balaceras entre bandas rivales.

En algunas comunas, los funcionarios han paralizado para advertir a las autoridades la situación de violencia en la que deben desem-

peñar sus funciones. En nuestra Región del Biobío, se han adoptado varias medidas en los últimos años, como la contratación y reforzamiento de la presencia de guardias privados en los establecimientos; se cerraron algunos espacios para que los funcionarios estén separados del público; se instalaron vidrios de seguridad en algunos centros ubicados en sectores más críticos, y se colocaron cámaras de seguridad y botones de pánico pa-

ra alertar en caso de un ataque. Sin embargo, el actuar de la delin-

cuencia se hace cada vez más violento.

El 13 de diciembre de 2019 se promulgó en el Diario Oficial la ley Consultorio Seguro, que aumentó las sanciones para las personas que agreden a funcionarios públicos. La legislación agravó la responsabilidad de aquellos que incurran en agresiones a los trabajadores de los establecimientos de salud, imponiendo a los jefes de esas dependencias la obligación de denunciar los delitos cometidos al interior de los mismos, entregándoles facultades para adoptar medidas extraordinarias en resguardo de la seguridad, y garantizando el acceso a la defensa jurídica de los trabajadores que sean víctimas de estas agresiones.

